



Flossbach von Storch Invest S.A.

2, rue Jean Monnet
L-2180 Luxemburgo, Luxemburgo
R.C.S. de Luxemburgo B 171513

Notificación a los inversores de los Subfondos

.....

Flossbach von Storch II - Defensive Allocation 2023

Clases de participaciones R: ISIN LU1600702853 / RT: ISIN LU1600703828

(el "Subfondo Absorbido")

Flossbach von Storch - Multi Asset - Defensive

Clase de participaciones ET: ISIN LU1245470593 / Clase de participaciones E: ISIN LU2634693050 / Clase de participaciones IT: LU1245470080 / Clase de participaciones HT: LU1245470320

(el "Subfondo Absorbente")

.....

Por la presente, se informa a los inversores de los subfondos mencionados de que Flossbach von Storch Invest S.A. (La "Sociedad Gestora") ha decidido lo siguiente de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales vigentes:

Fusión del subfondo Flossbach von Storch II - Defensive Allocation 2023 con el subfondo Flossbach von Storch - Multi Asset - Defensive

El subfondo Flossbach von Storch II - Defensive Allocation 2023 (el "Subfondo Absorbido") se fusionará con el subfondo Flossbach von Storch - Multi Asset - Defensive (el "Subfondo Absorbente") sobre la base del último cálculo del precio del fondo el 28 de julio de 2023 (la "Fecha de Transferencia") con efecto a partir del 31 de julio de 2023.

En el transcurso de esta fusión, la clase de participaciones "R" del Subfondo Absorbido se fusionará con la clase de participaciones "E" del Subfondo Absorbente, y la clase de participaciones "RT" del Subfondo Absorbido, con la clase de participaciones "ET" del Subfondo Absorbente.

El OICVM absorbido se ha constituido como un OICVM subordinado con fecha de vencimiento. El OICVM absorbente actuará como OICVM principal hasta su vencimiento. La fecha de vencimiento del OICVM absorbido es el 31 de julio de 2023. La Sociedad Gestora desea conceder a los inversores del Subfondo Absorbido la oportunidad, a través de la fusión, de seguir invirtiendo en la estrategia anterior tras la fecha de vencimiento.

Notificación a los inversores

Subfondos Flossbach von Storch II - Defensive Allocation 2023 y Flossbach von Storch - Multi Asset - Defensive



Todos los activos del Subfondo Absorbido se transferirán al Subfondo Absorbente en forma de activos líquidos a partir de la Fecha de Transferencia. No se prevé ninguna dilución de la rentabilidad como resultado de la fusión, ya que el Subfondo Absorbente es el actual OICVM principal; es decir, el Subfondo Absorbido ya está invirtiendo sus activos en el Subfondo Absorbente, de modo que no se desencadena ninguna inversión por parte del Subfondo Absorbente a raíz de la fusión.

Las principales características específicas de inversión de los Subfondos **Absorbente** y **Absorbido** son las siguientes:

	Subfondo Absorbido	Subfondo Absorbente
	Flossbach von Storch II - Defensive Allocation 2023	Flossbach von Storch - Multi Asset - Defensive
Objetivo de inversión	El objetivo de la política de inversión del Subfondo, como OICVM subordinado, es reflejar en la mayor medida posible la rentabilidad del subfondo Flossbach von Storch - Multi Asset - Defensive (clase de participaciones QT) (el "OICVM principal"), un patrimonio especial jurídicamente dependiente según el Capítulo 2 de la Ley de 17 de diciembre de 2010 en la forma de un fondo paraguas. El OICVM principal será gestionado por Flossbach von Storch Invest S.A. DZ PRIVATBANK S.A. ha sido nombrado Depositario del OICVM principal. El objetivo de la política de inversión del OICVM principal consiste en obtener una revalorización adecuada del subfondo considerando el riesgo de inversión. La estrategia de inversión se adoptará basándose en los análisis fundamentales de los mercados financieros mundiales. Además, las inversiones deben ser escogidas mediante criterios de valor (Value). El OICVM principal se gestiona de manera activa. El gestor del fondo se encarga de la composición de la cartera, de acuerdo con los criterios definidos en la política de inversión, revisada periódicamente y ajustada en caso necesario. No se realiza ninguna comparación con ningún índice.	Flossbach von Storch - Multi Asset - Defensive (el "subfondo") promueve características medioambientales o sociales en el sentido del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088. El objetivo de la política de inversión del Subfondo consiste en obtener una revalorización adecuada en la moneda del subfondo en consideración al riesgo de inversión. La estrategia de inversión se adoptará basándose en los análisis fundamentales de los mercados financieros mundiales. Además, las inversiones deben ser escogidas mediante criterios de valor (Value). El subfondo se gestiona de manera activa. El gestor del fondo se encarga de la composición de la cartera, de acuerdo con los criterios definidos en la política de inversión, revisada periódicamente y ajustada en caso necesario. No se realiza ninguna comparación con ningún índice.
Política de inversión	El subfondo invierte al menos el 85 % de su patrimonio neto en participaciones del OICVM principal. Por lo tanto, el subfondo es un OICVM subordinado en el sentido del artículo 77 de la Ley de 17 de diciembre de 2010. La inversión en activos líquidos se limita al 15 % del patrimonio neto del subfondo.	A la hora de tomar las decisiones de inversión del subfondo, el gestor del fondo respetará la política de sostenibilidad de la Sociedad Gestora y los aspectos incluidos en ella, tal como se define más detalladamente en el apartado "Política de sostenibilidad" del folleto. Flossbach von Storch sigue un enfoque



	Subfondo Absorbido	Subfondo Absorbente
	<p>Podrán adquirirse participaciones del OICVM principal con hasta el 100% del patrimonio neto del subfondo.</p> <p>Sin perjuicio del límite de inversión antes mencionado, el subfondo podrá invertir hasta el 100% en activos líquidos hasta un máximo de 2 meses antes del plazo de vencimiento del subfondo.</p> <p>Debido a los límites de inversión antes mencionados, el subfondo no tiene, por lo tanto, capacidad para actuar como fondo subyacente.</p> <p>No está permitido el uso de instrumentos financieros derivados (“derivados”) ni otras técnicas e instrumentos.</p> <p>En el anexo 1b del folleto se proporciona información sobre las características medioambientales y sociales promovidas por el subfondo y su aplicación en el marco de la política de inversión.</p> <p>El OICVM principal invierte sus activos en valores de todo tipo, incluyendo acciones, renta fija, instrumentos del mercado monetario, certificados, otros productos estructurados (por ejemplo, bonos canjeables, bonos con <i>warrant</i> y bonos convertibles), fondos objetivo, derivados, activos líquidos y depósitos a plazo fijo, estando limitada la cuota de participación a un máximo del 35% del patrimonio neto del subfondo. Hasta el 20% del patrimonio neto del Subfondo podrá invertirse indirectamente en metales preciosos. La inversión en otros fondos no debe superar el 10% del patrimonio del Subfondo. El Subfondo puede utilizar instrumentos financieros, cuya valoración depende de los precios futuros de otros valores mobiliarios (“derivados”), para preservar o revalorizar su patrimonio.</p>	<p>holístico centrado en la sostenibilidad en todo el grupo: como inversor a largo plazo, Flossbach von Storch concede gran importancia a que las empresas gestionen su huella medioambiental y social de forma responsable y contrarresten los efectos negativos de sus actividades de forma activa. En términos concretos, esto significa: por ejemplo, las empresas de cartera son supervisadas para determinar los objetivos climáticos y el progreso se supervisa sobre la base de indicadores específicos de sostenibilidad. Flossbach von Storch aplica criterios de exclusión en todo el grupo con características sociales y medioambientales. Esto incluye la exclusión de inversiones en empresas con modelos de negocio específicos. Entre ellas se incluyen las armas controvertidas. También se aplica una política de cooperación vinculante para poder influir en la evolución positiva en caso de efectos negativos especialmente graves sobre determinados factores de sostenibilidad de las inversiones. En principio, el subfondo tiene la posibilidad de invertir, en función de la situación del mercado y de las estimaciones de la gestión del fondo en acciones, renta fija, instrumentos del mercado monetario, certificados, otros productos estructurados (por ejemplo, bonos canjeables, bonos con <i>warranty</i> bonos convertibles), fondos destino, derivados, activos líquidos y depósitos a plazo fijo. En cuanto a los certificados, podrán ser aquellos con valores subyacentes legalmente autorizados, como acciones, renta fija, participaciones en fondos de inversión, índices financieros y divisas. La cuota de acciones está limitada como máximo al 35% del patrimonio neto del subfondo. El subfondo tiene la posibilidad de invertir hasta un 20% de su patrimonio de forma indirecta en metales preciosos (oro, plata, platino). Por motivos de diversificación del riesgo, se podrá invertir un máximo del 10% del patrimonio</p>



	Subfondo Absorbido	Subfondo Absorbente
	El Subfondo es un producto clasificado con arreglo al artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información (SFDR). En el folleto de venta vigente se ofrece información detallada sobre las posibilidades de inversión mencionadas y, en su caso, sobre otras posibilidades de inversión del subfondo.	neto del subfondo de forma indirecta en metales preciosos. Únicamente se adquirirán participaciones de OICVM u otros OIC (“fondos subyacentes”) hasta un límite máximo del 10% del patrimonio del subfondo. Se prevé la utilización de instrumentos financieros derivados (“derivados”) para alcanzar los objetivos de inversión mencionados, así como para fines de inversión y de cobertura. En el folleto de venta vigente se ofrece información detallada sobre las posibilidades de inversión mencionadas y, en su caso, sobre otras posibilidades de inversión del subfondo.
Perfil de riesgo	Este subfondo es adecuado para un inversor conservador. Debido a la composición del patrimonio neto del subfondo existe un riesgo global moderado, al que se contraponen oportunidades de rendimiento también moderadas. Los riesgos pueden consistir especialmente en riesgos cambiarios, de solvencia y de cotización, así como riesgos resultantes de las variaciones del nivel de los tipos de interés en el mercado.	Este subfondo es adecuado para un inversor conservador. Debido a la composición del patrimonio neto del subfondo existe un riesgo global moderado, al que se contraponen oportunidades de rendimiento también moderadas. Los riesgos pueden consistir especialmente en riesgos cambiarios, de solvencia y de cotización, así como riesgos resultantes de las variaciones del nivel de los tipos de interés en el mercado.
Procedimiento de gestión del riesgo	Para supervisar y medir el riesgo global asociado a los derivados, se aplica el enfoque de compromiso.	Para supervisar y medir el riesgo global asociado a los derivados, se aplica el enfoque de compromiso.
IRR	3	3
Uso de los ingresos	Clase de participaciones R: Los rendimientos se distribuirán. Los dividendos se reparten en cada caso en agosto de cada año hasta el final del vencimiento en 2023. El último pago tuvo lugar en agosto de 2022. Clase de participaciones RT: Los rendimientos se acumularán.	Clase de participaciones E: Los rendimientos se distribuirán. Clase de participaciones ET: Los rendimientos se acumularán.
Hora límite	12:00 h	14:00 h



Las políticas de remuneración específicas del Subfondo Absorbente y del Subfondo Absorbido son las siguientes:

	Subfondo Absorbido	Subfondo Absorbente
	Flossbach von Storch II - Defensive Allocation 2023	Flossbach von Storch - Multi Asset - Defensive
Comisión de gestión	Hasta el 1,69% anual del patrimonio neto de la clase de participaciones	Hasta el 1,93% anual del patrimonio neto de la clase de participaciones
Comisión del depositario	Hasta el 0,025750% anual del patrimonio neto del Subfondo	Hasta el 0,065% anual del patrimonio neto del Subfondo
Comisión de gestión central	Hasta el 0,01% anual del patrimonio neto del Subfondo	Hasta el 0,02% anual del patrimonio neto del Subfondo
Comisión de la entidad de registro y transferencia	Hasta 15 EUR anuales por cuenta de inversión	Hasta 25 EUR anuales por cuenta de inversión o 40 EUR anuales por cuenta con plan de ahorro o de retirada
Comisión de suscripción	0%	1%
Comisión de reembolso	0%	1%
Comisión de canje	0%	0%

Como resultado de la fusión, pueden incumplirse los límites de inversión a corto plazo a partir del 24 de julio de 2023 en el caso del Subfondo Absorbido y durante un periodo de 6 meses tras la entrada en vigor de la fusión en el caso del Subfondo Absorbente. Sin embargo, dichos límites se restablecerán inmediatamente, en interés de los inversores, a los límites prescritos por la ley. Lo dispuesto anteriormente no afecta a los límites de inversión establecidos por la legislación fiscal.

El objetivo es lograr una fusión neutral en términos fiscales.

No obstante, el tratamiento fiscal del inversor puede cambiar durante el proceso de fusión. Por lo tanto, se recomienda que consulte a su asesor fiscal para conocer las implicaciones fiscales.

La fusión cuenta con el respaldo del auditor luxemburgués (réviseur d'entreprises agréé) PricewaterhouseCoopers, société coopérative, que confirma la relación de canje, el método para calcularlo y los criterios de valoración del patrimonio del Subfondo Absorbido. Se elaborará un informe del auditor sobre la fusión, que se pondrá a disposición de los inversores de forma gratuita, previa solicitud.

En la Fecha de Transferencia, los inversores del Subfondo Absorbido recibirán por sus participaciones el número correspondiente de participaciones del Subfondo Absorbente, que se determinará por la relación entre el valor liquidativo de las participaciones del Subfondo Absorbido y del Subfondo absorbente. La relación de canje auditada se publicará inmediatamente en el sitio web de la Sociedad Gestora. La relación de canje también se puede obtener en la Sociedad Gestora. Los inversores del Subfondo Absorbido no deberán asumir coste alguno por el canje de sus participaciones en relación con la transferencia del Subfondo. Los gastos de la fusión, a excepción de los gastos del auditor, no correrán a cargo de los subfondos afectados.



Tras la fusión, solo seguirá existiendo el Subfondo Absorbente.

Como consecuencia de la fusión, las operaciones con participaciones del Subfondo Absorbido se suspenderán entre el 24 de julio de 2023 a las 12:00 horas y el 28 de julio de 2023 a las 12:00 horas.

Los inversores que no estén de acuerdo con las modificaciones mencionadas anteriormente podrán solicitar, hasta el 24 de julio de 2023 (12:00 h), el reembolso de sus participaciones al valor liquidativo correspondiente de forma gratuita.

Se podrán consultar de forma gratuita el folleto actual, vigente a partir de la Fecha de Transferencia, junto con el reglamento de gestión, los datos fundamentales para el inversor y una copia de los informes elaborados, a través del agente de pagos y distribución, el depositario y la Sociedad Gestora (www.fvsinvest.lu). Se recomienda a los inversores del Subfondo Absorbido que consulten los documentos de datos fundamentales (PRIIP) del Subfondo Absorbente.

Si los inversores necesitan información adicional, tienen derecho a ponerse en contacto con la Sociedad Gestora.

Luxemburgo, a 22 de junio de 2023

Flossbach von Storch Invest S.A.

.....

Oficina de información de España:

Allfunds Bank SAU
Calle de los padres Dominicos, 7
28050 Madrid
España